



DECRETO Nº 0821/24

San Martín de los Andes, 13 MAY 2024

**VISTO:**

El EX-2024-00002548-MUNIANDES-SOP,

**CONSIDERANDO:**

Que, el expediente reúne los antecedentes de la solicitud de contratación realizada por la Secretaría de Obras Públicas, por el Servicio de alquiler de 1 (una) motoniveladora con chofer y combustible, 1 (un) vibro compactador con chofer y combustible y 1 (un) camión para riego con chofer y combustible con destino a pavimentación de Av. Los Lagos.

Que, de acuerdo al Decreto Nº 636/24 se llama a Licitación Privada Nº 06/2024, cuya apertura de ofertas se efectuó el pasado 26/04/2024 en tiempo.

Que, del acta de apertura de sobres efectuada se constata la presentación de tres (03) sobres oferta correspondientes a: Transervice Neuquén SRL, Marcos Covic y Vilche Fernando.

Que el día 07 de mayo del corriente, la Comisión de Análisis de Oferta y Pre adjudicación procedió a evaluar las propuestas de los oferentes corroborando que han cumplimentado con toda la documentación solicitada.

Que, con la finalidad de poder evaluar si las máquinas y vehículos ofrecidos cumplen con los requisitos necesarios para poder efectuar las tareas para la cual serán destinada, se solicita a la compañía que describa las características de las mismas, confirmando la Secretaría de Obras Públicas, que las maquinarias y vehículos ofertados reúnen las condiciones técnicas necesarias.

Que, por todo lo antes expuesto y teniendo en cuenta los intereses Municipales esta Comisión SUGIERE:

- **Adjudicar el ítem Nº 1 de la Licitación Privada Nº 06/2024** que se relaciona con el "servicio de Alquiler de 1 (una) motoniveladora, 1 (un) vibro compactador y 1 (un) camión, para riego en Av. Los Lagos, solicitado por la Secretaria de Obras Publicas al oferente Transervice Neuquen S.R.L CUIT Nº 30-70944921-0 por el monto total de hasta \$ 15.000.000.- (Pesos quince millones con 00/100.-)
- **Adjudicar el ítem Nº 2 de la Licitación Privada Nº 06/2024** que se relaciona con el "servicio de Alquiler de 1 (una) motoniveladora, 1 (un) vibro compactador y 1 (un) camión, para riego en Av. Los Lagos, solicitado por la Secretaria de Obras Publicas al oferente Transervice Neuquen S.R.L CUIT Nº 30-70944921-0 por el monto total de hasta \$ 15.000.000.- (Pesos quince millones con 00/100.-)
- **Adjudicar el ítem Nº 3 de la Licitación Privada Nº 06/2024** que se relaciona con el "servicio de Alquiler de 1 (una) motoniveladora, 1 (una) vibro compactador y 1 (un) camión, para riego en Av. Los Lagos, solicitado por la Secretaria de Obras Publicas al oferente Covic Marcos Andrés CUIT Nº 23-24019749-9 por el monto total de hasta \$ 2.635.200.- (Pesos dos millones seiscientos treinta y cinco mil doscientos con 00/100.-)

Que, se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber dicho gasto.

Que, se debe dictar el acto administrativo correspondiente.



**POR ELLO:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTICULO 1º: ADJUDICASE** la Licitación Privada N° 06/2024, por los ítems N° 1 y N° 2, que se relacionan al servicio de alquiler de 1 (una) motoniveladora (con chofer y combustible) y 1 (un) vibro compactador (con chofer y combustible) para Pavimentación de Av. Los Lagos, a la Empresa Transervice Neuquén S.R.L CUIT N° 30-70944921-0 por el periodo 01 de mayo al 31 de mayo del 2024, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

**ARTICULO 2º: ADJUDICASE** la Licitación Privada N° 06/2024, por el Item N° 3, que se relaciona al servicio de alquiler de 1 (un) camión regador (con chofer y combustible), para Pavimentación de Av. Los Lagos, al Sr. Marcos Andrés Covic CUIT N° 23-24019749-9 el periodo 01 de mayo al 31 de mayo del 2024, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

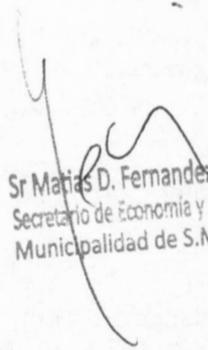
**ARTICULO 3º: APRUEBESE** la contratación a la Empresa **TRANSERVICE NEUQUEN SRL CUIT N°30-70944921-0** por el periodo **01 de mayo al 31 de mayo del 2024**, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, por el monto total de hasta \$ 30.000.000 (pesos treinta millones).

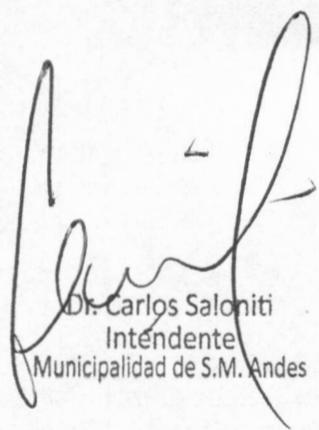
**ARTICULO 4º: APRUEBESE** la contratación del Sr. **MARCOS ANDRES COVIC CUIT N° 23-24019749-9** por el periodo **01 de mayo al 31 de mayo del 2024**, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, por el monto total de hasta \$ 2.635.000 (pesos dos millones seiscientos treinta y cinco mil).

**ARTICULO 5º: ARCHÍVESE** copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

**ARTICULO 6º:** El gasto que demande la presente licitación será imputada a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTICULO 7º:** Regístrese, Comuníquese y Archívese.

  
Sr Matías D. Fernández Consoli  
Secretario de Economía y Hacienda  
Municipalidad de S.M. Andes

  
Dr. Carlos Saloniti  
Intendente  
Municipalidad de S.M. Andes